A

CTA NÚM. 206 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY**

**C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN LOS CC. DIP. ADRIAN DE LA GARZA TIJERINA, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y SERGIO ARELLANO BALDERAS, EN SU CALIDAD DE SUPLENTES DE LOS CC. DIPUTADOS ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y VOCAL DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 07 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **26** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SOLICITÓ AMPLIAR LOS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL ASUNTO NÚMERO 11.

EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO NÚMERO 15 PARA SER DISCUTIDO Y VOTADO EN ASUNTOS GENERALES.

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO NÚMERO 23 PARA SER DISCUTIDO Y VOTADO EN ASUNTOS GENERALES.

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO NÚMERO 24 PARA SER DISCUTIDO Y VOTADO EN ASUNTOS GENERALES.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

LA C. **DIP**. **LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 148, Y POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL 149 AL 154, Y REFORMA A LOS ARTÍCULOS 156, 159 Y 264, TODOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SUPRIMIR LA FIGURA DE LA DISPENSA QUE SE OTORGUE PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MINORÍA DE EDAD. INTERVINO SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, ASÍ COMO A SU GRUPO LEGISLATIVO, SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE**. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS,** PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES POR ADICIÓN DE UN TITULO TERCRO BIS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO SOLICITO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE**. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**

EL C. **DIP.** **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA,** PRESENTÓ DIVERSOS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 150 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR DEROGACIÓN DEL MISMO, A FIN DE MOTIVAR LOS PRINCIPIOS DE LIBRE COMPETENCIA, LIBRE CONCURRENCIA Y EL LIBRE COMERCIO ENTRE ESTACIONES GASOLINERAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNARON SUS COMENTARIOS COMO COMPLEMENTO A SU INICIATIVA QUE SE ENLISTO EN EL NUMERO 11 DE ASUNTOS EN CARTERA QUE SE TURNO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO EL JUEVES 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA LA PRESA DE LA BOCA Y SE INVITE PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, AL DELEGADO DE CONAGUA, AL ALCALDE DE SANTIAGO, AL C. JAIME ELIZONDO GARCÍA, REPRESÉNTATE DE VECINOS DE LA ZONA, ASÍ COMO EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO, ORGANIZACIONES CIVILES, ACADÉMICOS, ESPECIALISTAS Y DEMÁS INTERESADOS EN EL TEMA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. D**IP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL C. DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE SE ANALICE LA PROBLEMÁTICA DE LAS COMUNIDADES LA TAPONA, EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA LOBA Y LA MESILLA, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, POR LA FALTA DE ACCESO AL AGUA POTABLE Y SE LLEVEN A CABO CON CARÁCTER DE URGENTE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LLEVAR EL VITAL LÍQUIDO A ESTAS POBLACIONES DEL SUR DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. D**IP. ROSALVA LLANES RIVERA**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DE DONDE PROVENDRÁN LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PROGRAMA “MANOS A LA ESCUELA”**, ¿**QUÉ PROGRAMAS SE VERÁN AFECTADOS CON ESTA REASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO? EL PERIODO DE VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA, ASÍ MISMO SE SOLICITA QUE SE PUBLIQUE EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EL LISTADO DE LAS ESCUELAS BENEFICIADAS Y LAS ACCIONES DE MEJORA QUE REALIZARÁN LAS EMPRESAS CONTRATADAS, TIPO DE CONTRATACIÓN Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE CONTRIBUYA A TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE ESTOS RECURSOS, ASÍ MISMO SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A VIGILAR QUE SE TENGA LA RESERVA NECESARIA EN LA INTEGRACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE ESTÁN SOLICITANDO CON EL PROGRAMA “MANOS A LA ESCUELA” A LOS PADRES DE FAMILIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA NOMBRE Y NÚMEROS TELEFÓNICOS Y SE CUIDE QUE SE ABSTENGAN DE UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN CON FINES POLÍTICOS. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS ELECCIONES QUE SE REALIZARON EN EL ESTADO DE COAHUILA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ2.

EL C. **DIP.** **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES METROPOLITANOS DE NUEVO LEÓN PARA QUE RECONSIDEREN SU DECISIÓN DE ABANDONAR LA PLATAFORMA “ALCALDE COMO VAMOS?” Y EN SU LUGAR, RETOMEN EL DIÁLOGO CON LA CITADA ORGANIZACIÓN, ASIMISMO QUE PRESENTEN PROPUESTAS, IDEAS Y LOS CAMBIOS QUE CONSIDEREN NECESARIOS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN, YA QUE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN TIENEN TODO EL DERECHO A CONOCER Y EVALUAR DE MANERA OBJETIVA LA ACTUACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL2, INTERVINO A FAVOR EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 02 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 06 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA.**

EL C. D**IP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES OTORGUE A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A LA MUJER, EL PERSONAL NECESARIO QUE CUENTE CON LA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, A FIN DE QUE ATIENDAN LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE**

EL C. D**IP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A IDENTIFICAR LAS DEFICIENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL; A EVALUAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA Y A ESTABLECER PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE INCIDENTES VIOLENTOS, ASÍ COMO A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DE DESINTOXICACIÓN VOLUNTARIA, ASÍ MISMO SE EXHORTÉ AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL QUE GARANTICE AL INTERNO EL DERECHO A LA READAPTACIÓN SOCIAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LO CUAL DEBE PROPORCIONARLES SERVICIOS ADECUADOS EN MATERIA DE TRABAJO , CAPACITACIÓN PARA EL MISMO Y EDUCACIÓN. ASÍ MISMO SE EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE GIRE LAS INSTRUCCIONES QUE PROCEDAN, CON OBJETO DE QUE EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO SUPERIOR DE LA NIÑEZ, SE OTORGUE ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN CON SUS MADRES EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN, A FIN DE QUE SE SALVAGUARDEN SUS DERECHOS A LA ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE**

EL C. D**IP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SOLICITÓ EL RETURNO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **10874/LXXIV. SE RETURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE JUNIO A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE POR M. DE LEY**

**DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA.**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 206-LXXIV-17. D.P.**

**MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 14 DE JUNIO 2017**

1. **OFICIO NO. CP2R.-1188.18 SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE DISPONGAN LO NECESARIO EN SUS NORMAS INTERNAS A EFECTO DE CONTAR CON UNA UNIDAD DE GÉNERO Y UN CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, COMO INSTANCIAS QUE PROPORCIONEN ELEMENTOS PARA REALIZAR UN TRABAJO LEGISLATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
2. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO Y LA EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**
3. **OFICIO NÚM. 192-A/2017 SINGADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,** MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE SE AUSENTARÁ DEL ESTADO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 13 AL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017, CON EL OBJETO DE REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE PROMOVERÁ AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN FRANCIA Y LA INDIA. **DE ENTERADO SE AGRADECE, SE ARCHIVA Y ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ESPERAREMOS EL INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE ESTE VIAJE.**
4. **OFICIO NO. 519-D/2017 SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE LE DÉ ESPECIAL ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y SE JUDICIALICEN TODAS AQUELLAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1188 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. VICENTE ALBERTO TORRES GUTIÉRREZ,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE FOMENTE Y SE GENEREN PROGRAMAS DE APOYO, A FIN DE PRESERVAR LA SALUD EN LAS ÁREAS DE QUIRÓFANOS AMBULATORIOS Y ÁREAS GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JUAN SILVA GARZA Y LINDA VERÓNICA SILVA REYES,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE ESTA SOBERANÍA ESTABLEZCA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DE LA PRIMERA ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA EN EL PAÍS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**
7. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS RODOLFO DOMÍNGUEZ JARAMILLO, PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL COMPARTE EL ACUERDO REALIZADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LAS PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FEDERALES Y ESTATALES, A EFECTO DE ESTABLECER LA COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y CON LAS PROCURADURÍAS DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE UTILICEN MECANISMOS DE DENUNCIA CONFIDENCIALES, ACCESIBLES Y AMIGABLES CON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU ACTUACIÓN, PROVEYENDO APOYO LEGAL; ASÍ MISMO SOLICITA SE REALICE LO CONDUCENTE, A EFECTO DE QUE SE ATIENDA EL CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO. **DE ENTERADO Y SE REMITE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**
8. **ESCRITO SIGNADO POR CC. MÓNICA SÁNCHEZ NÚÑEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A RESGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA VIDA ANIMAL, NO HUMANA, Y SU BIENESTAR COMO LO QUE SON: SERES VIVOS, CONSCIENTES Y SENSIBLES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III Y VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SE TURNA A SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE MEDIO AMBIENTE.**
9. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,** MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO 276 QUE CONTIENE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN.**
10. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. IVÁN PAUL GARZA TÉLLEZ,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA BUSCAR LA POSIBILIDAD DE CREAR CENTROS DE ADOPCIÓN Y ALBERGUES PARA ANIMALES ABANDONADOS, UTILIZANDO LOS CENTROS DE ATENCIÓN CANINA Y FELINA MUNICIPALES O PERRERAS MUNICIPALES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
11. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 150 FRACCIÓN VII, VIII Y IX DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE MOTIVAR LOS PRINCIPIOS DE LIBRE COMPETENCIA, LIBRE CONCURRENCIA Y EL LIBRE COMERCIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
12. **ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES,** MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
13. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. ROSA ANA JACOBI BETANCOURT A NOMBRE DE SU HERMANA LA C. NORMA ALICIA JACOBI BETANCOURT,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AYUDA, PARA CUMPLIR SU DERECHO A LA SALUD, ANTE DIRECTIVOS DEL ISSSTELEON, Y ANTE LA SECCIÓN 50 DEL S.N.T.E. POR DIVERSAS GESTIONES NO REALIZADAS Y QUE MUESTRAN A SU VER, NEGLIGENCIA POR SU ESTADO, YA QUE NO PUEDE VALERSE POR SÍ MISMA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
14. **DIVERSOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS ENVIADOS AL EJECUTIVO DEL ESTADO COMO A DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO, ENTRE ELLOS A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1160,1210,1097 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO, EN RELACIÓN A QUE SE ENVIÉ UN ATENTO EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES METROPOLITANOS DE N.L. PARA QUE RECONSIDEREN SU DECISIÓN DE ABANDONAR LA PLATAFORMA “ALCALDE COMO VAMOS” Y EN SU LUGAR RETOMEN EL DIALOGO CON LA CITADA ORGANIZACIÓN, ADEMÁS QUE PROPONGAN IDEAS Y CAMBIOS QUE CONSIDEREN NECESARIOS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN, YA QUE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN TIENEN DERECHO A CONOCER Y EVALUAR DE MANERA OBJETIVA LA ACTUACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES. **“SE RESEREVA PARA CONOCIMIENTO EN ASUNTOS GENERALES”**
16. **2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ARQ. JORGE A. LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE VERIFIQUE LA CALIDAD DEL SERVICIO ECOVÍA; ASÍ COMO SE REVISEN LAS BASES DE TAXIS. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1060 Y 1180 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
17. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ISAÍAS TREJO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA CUARTA VISITADURÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE INFORME SI SE EMITIÓ ALGUNA RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA RECOMENDACIÓN GENERAL 27/2016 “SOBRE EL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA”. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**
18. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ ZAMARRÓN, DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,**  MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONSIDERANDO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ REALICEN OPERATIVOS EN BARES Y CENTROS NOCTURNOS QUE PERMITAN DETECTAR A VÍCTIMAS Y POSIBLES VÍCTIMAS Y SE IMPLEMENTEN MEDIDAS QUE IMPIDAN LA OPERACIÓN DE LUGARES QUE PROMUEVAN EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 948 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
19. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. CRECENCIO OLIVEIRA CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C.P. XOCHIL ERENDIDA SÁENZ MOLINA, TESORERA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016, SE PRESENTA UN ERROR, POR LO QUE, REMITE LA INFORMACIÓN CORRECTA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
20. **OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. GABRIEL TLÁOC CANTÚ CANTÚ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,** MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, REALIZARÁ LA DÉCIMA SEGUNDA MESA DE TRABAJO EL JUEVES 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, EN QUE SE ABORDARÁ EL EXPEDIENTE 10373/LXXIV. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE SOLICITA SE COORDINE CON LA OFICIALÍA MAYOR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO.**
21. **OFICIO NO. 775/2017 SIGNADO POR EL C. PROFR. ADOLFO CHAPA RAMÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA UN CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE $3,873,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M.N.) PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
22. **OFICIO SIGNADO POR EL C. GONZALO ROBLES ROSALES, PRESIENTE MUNICIPAL DE VILLALDAMA NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA UN CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE $6,166,200.00 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
23. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, DIP. JORGE BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO, EN RELACIÓN A HACER UN ATENGO EXHORTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES OTORGUE A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A LA MUJER PERSONAL NECESARIO Y QUE CUENTE CON CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.  **“SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO EN ASUNTOS GENERALES”**
24. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, DIP. JORGE BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO, EN RELACIÓN A QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, A IDENTIFICAR DEFICIENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL; ASÍ COMO IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOCIALES Y DE ATENCIÓN A LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTREN CON SUS MADRES EN ESOS CENTROS DE RECLUSIÓN. “**SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO EN ASUNTOS GENERALES”**
25. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. “URGENTE”**
26. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. “URGENTE”**